

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

Valledupar, cuatro (04) de junio de 2021

SECRETARIA.- Al Despacho el proceso EJECUTIVO seguido por BETSY MARIA SOLANO TORRES contra TRANSPORTES CARVAJAL INTERNACIONAL Y CIA LTDA Y OTRO. RAD. 20001-31-03-004-2009-00284-00, informando que el apoderado de la parte demandante presentó escrito de solicitud de entrega de títulos judiciales. Dicho proceso se encuentra con sentencia.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. Cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021).

El apoderado de la parte demandante, ha presentado solicitud de entrega de los depósitos embargados y retenidos en este asunto.

Atendiendo la solicitud presentada por el Dr. FREYLE ARIZA, se le insta para que allegue al proceso las características de los depósitos solicitados, tales como número del título, fecha de constitución y valor del mismo; una vez recibidos estos, se procederá al pago de los mismos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



GERMAN DAZA ARIZA
JUEZ